



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 10 de Diciembre de 2021

NÚM. 22

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUIITZEO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DE 2021

EN LA POBLACIÓN DE CUIITZEO DEL PORVENIR, MUNICIPIO DE CUIITZEO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MÉXICO, SIENDO LAS 14:30 (CATORCE) HORAS (TREINTA) MINUTOS DEL DÍA VIERNES 12 (DOCE) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), PREVIO CITATORIO QUE SE ENTREGÓ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 (TREINTA Y SIETE), PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL (RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO), SITAS EN CALLE FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NÚMERO 1, ZONA CENTRO DE ESTE LUGAR, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA CIUDADANA DRA. ROSA ELÍA MILÁN PINTOR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, Y EL CIUDADANO PROFR. FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, EN CUANTO A SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES CIUDADANAS Y CIUDADANOS: MARISOL PINTOR GAYTÁN, LIC. ISRAEL DELGADO VEGA, ALMA DELIA HERNÁNDEZ ARCIGA, SANTIAGO PÉREZ ZAMUDIO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA EDGAR OSVALDO LEÓN FERNÁNDEZ, URIEL ABREGO HUAZANO Y TÉCNICO CONTABLE SANDRA GUZMÁN CORNEJO; DE IGUAL MANERA, EL CIUDADANO LIC. EN DERECHO JUAN LUNDEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 (SETENTA Y DOS), FRACCIONES II (DOS) Y III (TRES), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CONFORME LO ESTIPULAN LOS ARTÍCULOS 37 (TREINTA Y SIETE), PÁRRAFO SEGUNDO, Y 64 (SESENTA Y CUATRO), FRACCIÓN IV (CUARTA), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN LA CIUDADANA, DRA. ROSA ELÍA MILÁN PINTOR, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR LA SESIÓN AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

4.- EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA EL DESAHOGO DEL MISMO, A PETICIÓN DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, COMPARECE EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, ARQ. NICANDRO ÁLVAREZ GALLEGOS, QUIEN MANIFIESTA AL PLENO DEL CABILDO QUE, LOS RECURSOS DEL FONDO FEDERAL, FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN SU COMPONENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE CUITZEO, POR UN IMPORTE DE \$20,712,045.00 (VEINTE MILLONES, SETECIENTOS DOCE MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS, CON 00/100 M.N.), DE ESTOS Y EN BASE AL "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LAS VARIABLES Y FÓRMULAS UTILIZADAS EN EL CÁLCULO, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL MONTO QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPIO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE PAGOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021", Y SEÑALADO EN EL NUMERAL "OCTAVO", CORRESPONDE PARA SER EJERCIDOS EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, UN IMPORTE DE \$6'213,610.00, (SEIS MILLONES, DOSCIENTOS TRECE MIL, SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 M.N.), MONTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DELIBERATIVO PARA SU INVERSIÓN EN LA ADICIÓN DE LAS PRIMERAS CUATRO OBRAS QUE SE RELACIONAN EN LA PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL: . . .

UNA VEZ QUE SE ANALIZA Y DISCUTE AMPLIAMENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES, POR LA VÍA DEL VOTO ECONÓMICO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA ADICIÓN DE LAS CUATRO OBRAS DESCRITAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTOS DEL FISMDF, LA RATIFICACIÓN DE OTRA OBRA CON FINANCIAMIENTO DEL FAEISPUM, ASÍ COMO, EL CAMBIO DE NOMBRE Y LUGAR DE UNA MÁS FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS; POR LO TANTO, AUTORIZAN LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 (DOS MIL, VEINTIUNO), EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS, Y SE MANDE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; ASIMISMO, AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL MONTO DEL FAEISPUM 2021; DE IGUAL MANERA, SE AUTORIZA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. ROSA ELÍA MILÁN PINTOR Y DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS, PARA QUE A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y/O AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN, FIRMEN EL CONVENIO CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS AQUÍ SEÑALADOS PROVENIENTES DEL FAEISPUM, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. ACUERDO NÚMERO 37/2021.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:20 (QUINCE) HORAS (VEINTE) MINUTOS, CON 10 (DIEZ) MINUTOS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS EN EL PREÁMBULO DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL, PREVIA SU LECTURA, ES APROBADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD, Y PARA SU CONSTANCIA, POR QUIENES PARTICIPARON EN LA MISMA, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. -DOY FE. (Firmados).

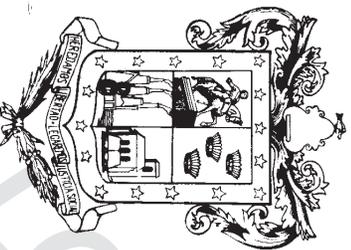
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO 2021-2024
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021
3RA. MODIFICACIÓN

12 de Noviembre del 2021

RUBRO	Nº	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	METAS		INCIDENCIA DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DE OBRA POR EJERCER	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FAESPUM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS	INVERSION AUTORIZADA FISIMDF (FONDO)	MODALIDAD DE EJECUCION
							CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA						
INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE	81	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BENITO JUÁREZ, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	SAN JUAN BENITO JUÁREZ	2,613	884.05	ML	DIRECTA	\$ 1,442,390.34	\$ -	\$ -	\$ 1,442,390.34	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA
	82	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE PRIVADA TENERÍAS.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	160	68.88	ML	DIRECTA	\$ 699,263.82	\$ -	\$ -	\$ 699,263.82	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA
	83	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE GENOVEVO.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	2,455	1,485.05	M2	DIRECTA	\$ 2,519,952.37	\$ -	\$ -	\$ 2,519,952.37	CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
	84	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAZARIO CARDENAS EN LA LOCALIDAD DE CUAMIO, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICHOACÁN.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUAMIO	2,200	2,494.00	M2	DIRECTA	\$ 3,006,644.61	\$ 3,006,644.61	\$ -	\$ -	CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
									\$ 7,068,251.14	\$ 3,006,644.61	\$ -	\$ 4,061,606.53		
INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	85	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE BASQUET BOL, EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE MARIANO ESCOBEDO, EN LA CALLE BICENTENARIO.	DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS	CUITZEO	MARIANO ESCOBEDO	3,880	540.00	M2	DIRECTA	\$ 1,552,003.46	\$ -	\$ -	\$ 1,552,003.46	CONTRATO-ADJUDICACIÓN
	74	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICHOACÁN.	DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	500	56.21	M2	DIRECTA	\$ -	\$ -	\$ 485,707.67	\$ -	CONTRATO-ADJUDICACIÓN DIRECTA
									\$ 1,552,003.46	\$ -	\$ 485,707.67	\$ 1,552,003.46		
INVERSIÓN TOTAL										\$ 9,220,254.61	\$ 3,006,644.61	\$ 485,707.67	\$ 6,213,610.00	



COPIA SIN VALOR LEGAL